

Gobernación de Manabí							
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley							
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	apartado postal	Numero telefonico	Dirección electronica	Número telefónico	
Ab. Pablo Rosero Bermeo	Gobernadora de la Provincia Manabí.	Calle Sucre entre Ricaurte y Olmedo.	no aplica	2654383	gobernador_manabi@ministeriodegobierno.gob.ec	(05)630499	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución N. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						http://gobnacionmanabi.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/RESOLUCION-LOTAIP-MDIO-GMAN-2023-0150-R.pdf	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						no aplica	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica							
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)							
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina		Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	
	Calle sucre entre Olmedo y Ricaurte		2654383	107		no se ha indicado por la maxima autoridad quien preside el comité	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2025				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			UNIDAD JURÍDICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			AB. MARIA FERNADA MONTES				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			fernanda.montes@gobnacionmanabi.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(05) 2630393 EXTENSIÓN 104				